

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 868/16

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 29 de febrero de 2016, D. Alberto Zoilo Álvarez Sánchez, en nombre y representación de PALAZUELOS NORTE, S.L., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO EXTENSIVO DE CEBO, situada en DEHESA DE PALAZUELOS NORTE (POLÍGONO 24, PARCELA 16, POLÍGONO 79, PARCELAS 1 Y 2, POLÍGONO 80, PARCELAS 1, 2, 5 Y 6, POLÍGONO 93, PARCELA 2, de Ávila, expediente núm. 44/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 29 de marzo de 2016.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio